SÍLABO

FIRMA DIGITAL: UNA HERRAMIENTA CLAVE PARA LA SEGURIDAD JURÍDICA EN EL MUNDO DIGITAL

I. DATOS GENERALES

1.1.	Curso	Firma digital: Una herramienta clave para la seguridad jurídica el mundo digital
1.2.	Modalidad	Virtual asincrónico
1.3.	Número de horas	24 horas académicas

II. SUMILLA

El curso ofrece una introducción clara, progresiva y aplicada al uso de la firma digital en el Perú. Está dirigido al público en general y busca explicar, de manera accesible, por qué la firma digital es necesaria en los entornos digitales, cómo funciona, cuál es su valor legal y qué rol cumple el Estado —a través del Indecopi— en la generación de confianza digital.

A lo largo del curso, el participante comprenderá las diferencias entre firma electrónica y firma digital, los beneficios de esta última, su funcionamiento general, su valor probatorio y los usos reales que ya tiene en distintos sectores del país.

III. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la comprensión y el uso responsable de la firma digital en el Perú, permitiendo que los participantes reconozcan su valor legal, sus beneficios, su funcionamiento general y el rol del Estado —a través de Indecopi— como garante de la confianza en los entornos digitales.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.1. Comprender la importancia de la firma digital como herramienta de confianza en el mundo digital, identificando sus diferencias con otras formas de firma electrónica y reconociendo el rol del Estado y de la Infraestructura Oficial de la Firma Electrónica (IOFE) en su respaldo y supervisión.

4.2. Reconocer cómo funciona la firma digital y cuáles son sus efectos legales, comprendiendo su valor probatorio y sus principales usos reales en el Perú en ámbitos ciudadanos, empresariales y del sector público.

V. METODOLOGÍA

El curso se desarrolla bajo una modalidad virtual asincrónica, que promueve el aprendizaje autónomo y reflexivo. El participante accede a contenidos estructurados en una plataforma virtual, donde encontrará materiales de lectura, recursos audiovisuales y actividades de autoevaluación.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

La metodología prioriza la comprensión progresiva de los conceptos, el uso de ejemplos cotidianos, y la vinculación del contenido con situaciones reales.

VI. PROGRAMACIÓN

UNIDAD 1: LA FIRMA DIGITAL Y LA CONFIANZA EN EL MUNDO DIGITAL	
Objetivo específico: Comprender la importancia de la firma digital como herramienta de confianza en el mundo digital, identificando sus diferencias con otras formas de firma electrónica y reconociendo el rol del Estado y de la Infraestructura Oficial de la Firma Electrónica (IOFE) en su respaldo y supervisión.	
Tema 1: El problema y la necesidad de la firma digital	
Contenidos	**Tiempo**
El punto de partida: Un mundo cada vez más digital	3 horas académicas
Cuando la firma se convierte en un obstáculo	
Las limitaciones de la firma manuscrita en entornos digitales	
La necesidad de confianza en los documentos electrónicos	
La firma digital como respuesta a una necesidad real	
Tema 2: Firmar en el mundo digital: Conceptos esenciales	
La firma como expresión de voluntad	3 horas académicas
¿Qué se entiende por firma electrónica?	
Diferentes niveles de firma electrónica	
¿Qué es la firma digital?	
Firma electrónica y firma digital: Una relación clara	
¿Todas las firmas electrónicas tienen efectos legales?	
La firma digital como estándar de confianza	
Tema 3: Beneficios claros para ciudadanos, empresas y Estado	
¿Por qué la firma digital es diferente?	3 horas académicas
La identificación del firmante	
La integridad del documento	
El no repudio: asumir lo firmado	
Una diferencia clave frente a otras firmas electrónicas	
El respaldo legal de la diferencia tecnológica	
La firma digital como estándar de confianza	
Tema 4: ¿Quién garantiza la confianza? El rol del Estado	
¿Por qué el Estado interviene en la firma digital?	3 horas académicas
La necesidad de un sistema organizado de confianza	
¿Qué es la Infraestructura Oficial de la Firma Electrónica (IOFE)?	
Los actores centrales de la IOFE	
Ventajas de utilizar la firma digital dentro de la IOFE	
Ventajas probatorias de la firma digital generada en la IOFE	
UNIDAD 2: FUNCIONAMIENTO, VALIDEZ LEGAL Y USOS DE LA FIRMA DIGITAL	
Objetivo específico: Reconocer cómo funciona la firma digital y cuáles son sus efectos legales, comprendiendo su valor probatorio y sus principales usos reales en el Perú en ámbitos ciudadanos, empresariales y del sector público.	
Tema 5: El Indecopi como Autoridad Administrativa Competente	
La función de la acreditación	3 horas académicas
¿Qué categoría de servicios de certificación digital acredita el Indecopi?	
El Registro Oficial de Prestadores de Servicios de Certificación Digital (ROPS)	
El impacto del rol del Indecopi en la confianza digital	

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Tema 6: La tecnología	
La base tecnológica de la firma digital	3 horas académicas
La clave privada y la clave pública	
El papel del software de firma digital	
La función hash: Proteger el contenido del documento	
Proceso de creación de la firma digital	
Verificación de la firma digital	
Tema 7: Valor legal y efectos jurídicos de la firma digital	
La firma como acto con consecuencias legales	3 horas académicas
La regla general: Probar el vínculo entre la firma y la persona	
La firma digital y su reconocimiento jurídico	
El no repudio como efecto jurídico	
La diferencia frente a otras firmas electrónicas	
Tema 8: Usos reales de la firma digital en el Perú	
La firma digital en la relación entre el Estado y los ciudadanos	3 horas académicas
La firma digital en los Registros Públicos y Notariales	
La firma digital en el Sistema de Justicia	
La firma digital en el ámbito laboral y financiero	
La firma digital en el Sector Salud	
La firma digital en las funciones del Indecopi	

VII. EVALUACIÓN

La evaluación del curso tiene como objetivo consolidar los aprendizajes revisados a lo largo del curso. El sistema de evaluación contempla lo siguiente:

7.1. **Diseño de evaluación:** cuestionario en línea que permite al participante verificar su comprensión de los contenidos.

PRODUCTOS ACADÉMICOS	CÓDIGO	INSTRUMENTO
Evaluación en línea 1	EL1	Cuestionario
Evaluación en línea 2	EL2	Cuestionario

7.2. **Promedio:**

NOTA FINAL
NF = (EL1 + EL2) / 2

7.3. **Requisito de aprobación:** la calificación final se expresará en escala vigesimal, siendo 11 la nota mínima aprobatoria.

VIII. MEDIOS Y MATERIALES

Para el desarrollo del curso se utilizarán recursos didácticos que facilitan el aprendizaje autónomo, así como la aplicación práctica de los contenidos.

- **Recursos interactivos:** disponibles en la plataforma virtual, diseñados para reforzar la comprensión de los temas tratados.
- **Lecturas:** textos seleccionados que abordan los fundamentos teóricos y normativos

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

de las marcas colectivas y permiten ampliar la perspectiva sobre los temas tratados y fomentar el análisis crítico.

Todos los materiales estarán disponibles en la plataforma virtual del curso y estarán organizados de acuerdo con la programación de cada unidad.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Decreto Supremo N° 052-2008-PCM, que aprobó el Reglamento de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, publicado el 19 de julio de 2008 y sus modificatorias.

Guías de Acreditación y sus Anexos de la Entidad de Certificación, Entidad de Registro, Prestador de Servicio de Valor Añadido y Software de Firma Digital.

Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, publicada el 28 de mayo de 2000 y sus modificatorias.

Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad (Inacal), publicada el 11 de julio de 2014.

Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo del Indecopi N° 108-2015-INDECOPI/COD, que aprobó la creación de la Comisión Transitoria para la Gestión de la Infraestructura Oficial de la Firma Electrónica (CFE), publicada el 17 de junio de 2015.

Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo del Indecopi N° 39-2017-INDECOPI/COD, que aprobó el Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS) aplicable a los Prestadores de Servicios de Certificación Digital (PSC), publicada el 4 de marzo de 2017.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml